

Diagnósticos locales

Condiciones de las mujeres y su situación en materia de derechos

Usaquén
Chapinero
Santa Fe
San Cristóbal
Usme
Tunjuelito
Bosa
Kennedy
Fontibón
Engativá
Suba
Barrios Unidos
Teusaquillo
Los Mártires
Antonio Nariño
Puente Aranda
La Candelaria
Rafael Uribe Uribe
Ciudad Bolívar
Sumapaz (capítulo especial)
Capítulo Bogotá



BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODAS

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

Diagnóstico local

Condiciones de las mujeres y su situación en materia de derechos



SUMAPAZ
(capítulo especial)



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODAS**

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

© ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
© SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER, 2016

Enrique Peñalosa Londoño
ALCALDE MAYOR DE BOGOTÁ

Cristina Vélez Valencia
SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER

María Catalina Parra Osorio
SUBSECRETARIA DE POLÍTICAS DE IGUALDAD

DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO
Carlota Alméciga Romero
DIRECTORA

César Pinzón-Medina
PROFESIONAL ESPECIALIZADO

Diana Estupiñán
Ana María Valencia
Ángela Salgado
Juan Pablo Sandoval
ANALISTAS

Óscar Villamizar
ESTADÍSTICO

Martha Patricia Jiménez
REVISORA EDITORIAL Y DIAGRAMADORA

FOTOGRAFÍAS
Flicker SDMujer

Contenido

Introducción

I. Panorama sociodemográfico con enfoque de género	4
1. Composición etaria de la población según sexo e índice de envejecimiento	5
2. Tasa de dependencia	5
II. Las mujeres y sus derechos: situación local	7
1. Vida libre de violencias	7
1.1. Femicidios	7
1.2. Violencia física de pareja	7
1.3. Presunto delito sexual	7
1.4. Otras violencias	7
2. Participación y representación con equidad	7
2.1. Participación en cargos de elección popular	7
2.2. Mujeres electoras	8
3. Salud plena	8
3.1. Embarazo en adolescentes	8
3.2. Mortalidad materna	8
3.3. Mortalidad por cáncer e infección de VIH	8
4. Educación con equidad	8
4.1. Población en edad escolar	8

DIRECCIÓN Y REDACCIÓN
Observatorio de Mujeres y Equidad de Género de Bogotá
(OMEG)

Dirección de Gestión del Conocimiento
Secretaría Distrital de la Mujer
Teléfonos: (571) 316 90 01
Carrera 32A N° 29 - 58, Bogotá, D.C.
www.sdmujer.gov.co

Introducción

Este documento corresponde a un capítulo especial del conjunto de diagnósticos locales elaborados en 2016 por el Observatorio de Mujeres y Equidad de Género de Bogotá (OMEG) para presentar una visión general de la situación y la condición de las mujeres en cada uno de los territorios de la ciudad, mediante una serie de indicadores relevantes, agrupados alrededor de los ocho derechos priorizados en la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género del Distrito Capital (PPMyEG), Decreto distrital 166 de 2010:

- a una vida libre de violencias
- a la participación y representación con equidad
- al trabajo en condiciones de igualdad y dignidad
- a la salud plena
- a la educación con equidad
- a la comunicación y la cultura libre de sexismos
- a la paz con equidad de género
- al hábitat y la vivienda digna.

Dado que varias fuentes oficiales no desagregan su información por sexo y localidad, existen limitaciones para efectuar análisis por territorios de Bogotá. Incluso, algunos instrumentos importantes de ciudad se aplican solo en las localidades urbanas, razón por la cual se reducen aún más las posibilidades de tener información confiable sobre la población de mujeres, de carácter oficial, para la única localidad netamente rural del Distrito.

No obstante, la SDMujer ha recopilado la mayor cantidad de datos disponibles sobre las mujeres de Sumapaz, alrededor de aspectos sociodemográficos y de los derechos a una vida libre de violencias, participación y representación con equidad, salud plena y educación con equidad, información a partir de la cual se elabora este capítulo especial. De igual manera, se hace necesario considerar las cifras que se presentan pueden estar afectadas en razón del nivel de dispersión y la densidad poblacional de la localidad.



I. Panorama sociodemográfico con enfoque de género

La localidad de Sumapaz está conformada por tres corregimientos –San Juan, Nazareth y Betania–, en los que se cuentan 28 veredas. Limita al norte con el Alto de los Tunjos, el sitio Bocagrande y las localidades de Usme y Ciudad Bolívar; al sur, con el Alto de las Oseras y los departamentos de Cundinamarca y Huila; al oriente, con el Alto de las Oseras y los departamentos de Cundinamarca y Meta, y al occidente, con el Alto de los Juncos y el departamento de Huila.

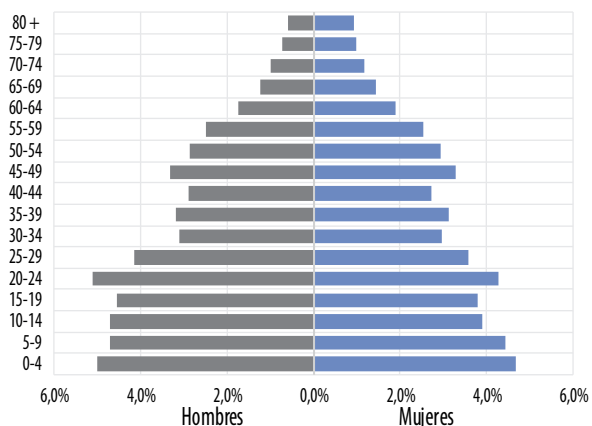
1. Composición etaria de la población según sexo e índice de envejecimiento

En Sumapaz, para 2016, se estima que residen 7.330 personas, de las cuales el 48,6% son mujeres (3.565) y el 51,4% hombres (3.765): por cada 100 hombres hay 95 mujeres; vale decir que su índice de feminidad es de 94,7 (11,90 puntos porcentuales por debajo del estimado para Bogotá, que es de 106,6).

Al efectuar un análisis de la estructura de la población por edades, se evidencia que en Sumapaz, para 2016, existe una alta concentración en los grupos de edad de personas adultas jóvenes: el 65,3% de la población es menor de 40 años. Ahora bien, en el comportamiento de la pirámide poblacional por sexo y rangos etarios (gráfico 1) se observa que en el grupo de las personas menores de 50 años hay menor número de mujeres que de hombres: 47,4% versus 52,6% (diferencia de -5,1 puntos). Las mayores brechas entre sexos se presentan en los grupos etarios comprendidos entre 10 y 24 años, en los que la diferencia es en promedio de 9,1 puntos porcentuales a favor de los hombres.

A partir del rango de edades superiores a 50 años, se aprecia un incremento progresivo de las diferencias a favor del número de mujeres en cada grupo. Así, la diferencia en la composición por sexo del rango entre 50 y más de 80 años es de 5,5 puntos porcentuales (52,8% de mujeres y 47,2% de hombres). En el segmento de población mayor de 80 años, la brecha entre sexos a favor de las mujeres es de 21,4. Es decir que, a mayor edad, más número de mujeres que de hombres, que para el caso del último rango se traduce

Gráfico 1 Pirámide poblacional según sexo y grupos quinquenales de edad. Sumapaz, 2016



Fuente: Proyecciones de población 2016-2020, Secretaría Distrital de Planeación. Cálculos del OMEG, SDMujer.

en una relación cercana a 6 mujeres mayores de 80 años por cada 4 hombres.

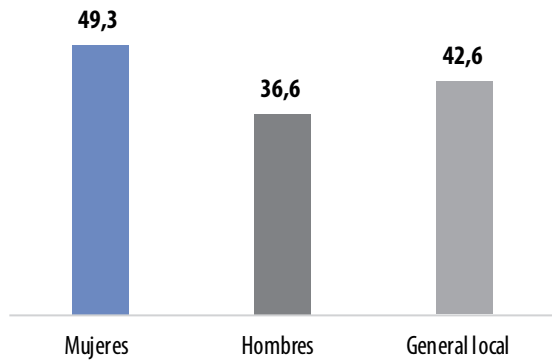
Esta información se complementa con el cálculo del índice de envejecimiento, que para las mujeres en Sumapaz es de 49,3 y para los hombres de 36,6; la diferencia entre unas y otros es de 12,6 puntos a favor de ellas (gráfico 2), mientras en Bogotá la brecha entre sexos es de 17,6 puntos (61,4 en mujeres y 43,8 en hombres). Este indicador para las mujeres de Sumapaz revela que por cada 100 niñas menores de 15 años, hay 49 mujeres de 60 años y más.

2. Tasa de dependencia

La tasa de dependencia total en la localidad, es decir, la relación entre la población potencialmente productiva (población joven y adulta) y la población dependiente (infancia y adulta mayor), es del 64,2%; vale decir que, en promedio, 4 de cada 10 personas que allí residen deben trabajar para sustentar económicamente a las 6 restantes. La diferencia según sexo es de 4,4 puntos porcentuales: 66,5% para las mujeres (la cifra más alta en Bogotá, tanto por sexo como entre localidades) y 62,1% para los hombres. En Bogotá, la

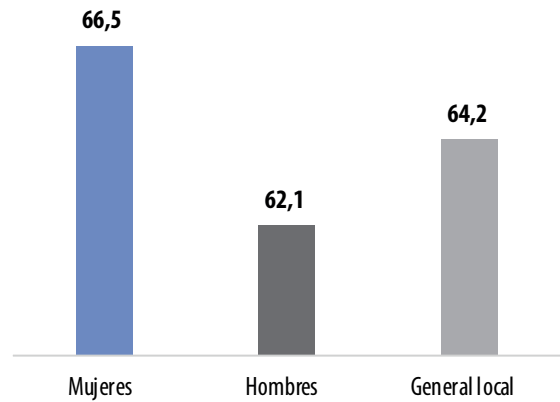
tasa general es del 52,8%, tanto en hombres como en mujeres, lo que indica que la tasa de dependencia de las mujeres en Sumapaz es mayor en 13,7 puntos con respecto a la de ciudad (gráfico 3).

Gráfico 2 Índice de envejecimiento según sexo. Sumapaz, 2016

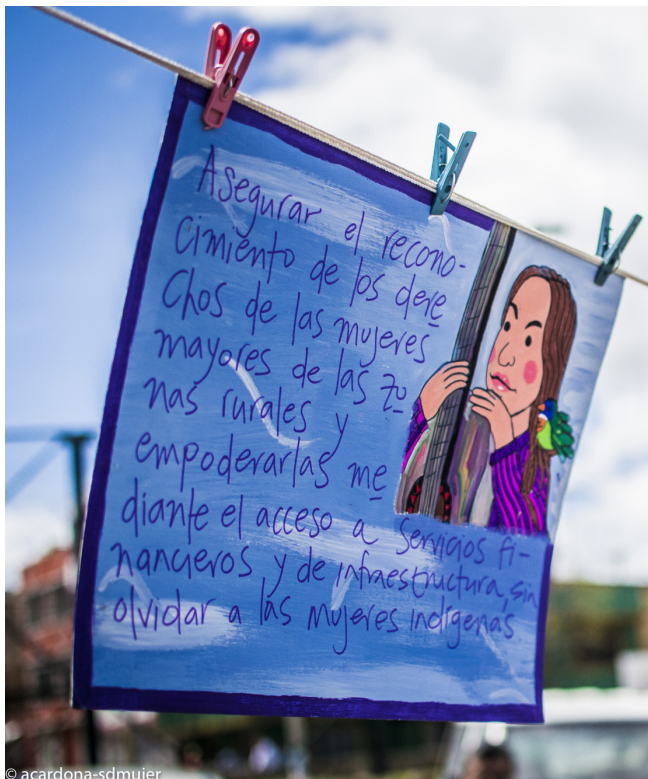


Fuente: Proyecciones de población 2016-2020, Secretaría Distrital de Planeación. Cálculos del OMEG, SDMujer.

Gráfico 3 Tasa de dependencia según sexo. Sumapaz, 2016



Fuente: Proyecciones de población 2016-2020, Secretaría Distrital de Planeación. Cálculos del OMEG, SDMujer.



© acardona-sdmujer



© acardona-sdmujer

II. Las mujeres y sus derechos: situación local

1. Vida libre de violencias

1.1. Femicidios

Según los registros del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (INMLCF), no se registraron homicidios de mujeres en Sumapaz ni en 2015 (al igual que en Fontibón) ni entre enero y septiembre de 2016 (lo mismo que en Antonio Nariño, Chapinero, Fontibón y Teusaquillo), en tanto en el resto de Bogotá se presentaron 120 femicidios en 2015 y 80 en el periodo de análisis de 2016. Debido a la ausencia de información de contexto en estos registros, no se puede precisar si se trata de presuntos feminicidios (asesinatos de mujeres por razones de género). La tasa para Bogotá es de 3 femicidios por cada 100.000 mujeres.

1.2. Violencia física de pareja

La misma fuente señala que durante el año 2015 y los primeros nueve meses de 2016 no se registraron casos de violencia física de pareja en la localidad. La tasa para Bogotá en 2015 es de 267 reportes de mujeres víctimas de violencia por parte de su pareja por cada 100.000 mujeres, cifras que podrían indicar un subregistro por faltas de denuncias.

1.3. Presunto delito sexual

En el año 2015, el INMLCF registra un caso de presunto delito sexual con víctima mujer, lo que equivale al 0,03% del total de los reportes realizados para este tipo penal (3.802 casos). Con respecto al total de la población de mujeres de la localidad, esta cifra representa una tasa de 32,1 casos por cada 100.000 mujeres; la tasa para Bogotá es de 93,4. Entre el 01 de enero y el 30 de septiembre de 2016 no se denunciaron casos.

1.4. Otras violencias

En esta categoría se agrupan cuatro tipos de violencias: contra niñas, niños y adolescentes, contra

personas adultas mayores, interpersonal y entre otros familiares.

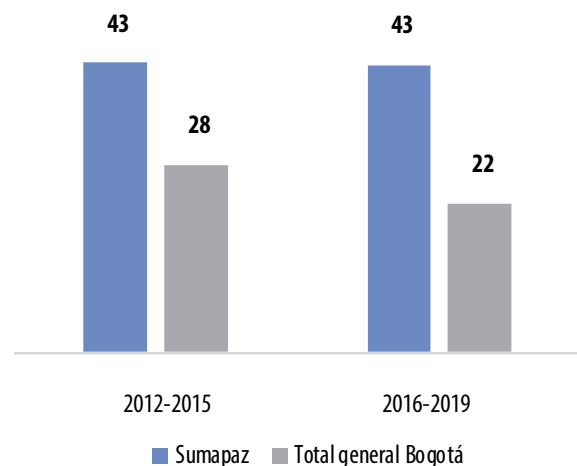
En 2015 no se presentaron casos de otras violencias en Sumapaz y entre enero y septiembre de 2016 se reporta un solo caso de violencia interpersonal.

2. Participación y representación con equidad

1.1. Participación en cargos de elección popular

En la composición actual de la Junta Administradora Local (JAL) de Sumapaz, las mujeres ocupan 3 de las 7 curules (43%), igual número que en el periodo anterior. La cifra de participación se encuentra cerca de la paridad y supera el 30% al que se aspira como mínimo en las elecciones de corporaciones públicas, cuando se obliga a los partidos y movimientos políticos a

Gráfico 4 Porcentaje de participación de mujeres en la JAL. Sumapaz y total general Bogotá, 2012-2015 y 2016-2019



Fuente: Registraduría Nacional del Estado Civil. Resultados elecciones 2011 y 2015. Cálculos del OMEG, SDMujer.

incluir en sus listas 3 candidatas por cada 7 candidatos (Ley 1475 de 2011).

1.2. Mujeres electoras

Según la Registraduría Nacional del Estado Civil, el censo electoral de Bogotá sobre el que se basó el plebiscito del 02 de octubre de 2016 está compuesto por 5'547.172 personas, de las cuales 2'964.053 son mujeres (53,4%) y 2'583.119 hombres (46,6%). Si se contrastan estas cifras con las proyecciones de población por sexo para 2016 (51,6% de mujeres y 48,4% de hombres), se evidencia una mayor intención de voto de las mujeres en relación con los hombres.

Aunque muchas cifras públicas de la Registraduría no están desagregadas por localidad (ni por sexo), se encontró que para las elecciones presidenciales de 2014, en la localidad de Sumapaz, se hallaban registradas 1.089 mujeres, equivalentes al 44% del potencial electoral de esta localidad.

Como dato complementario, se señala que, de las 20 localidades de Bogotá, solo 5 tienen nombradas alcaldesas, entre las que se encuentra Sumapaz, al lado de Usaquén, Fontibón, Engativá y Puente Aranda.

3. Salud plena

3.1 Embarazo en adolescentes

En 2015, Sumapaz reportó una tasa de embarazo en adolescentes de 7,6 por cada 1.000 mujeres de 15 a 19 años, inferior a la media para Bogotá (48,6). En cuanto a la tasa específica para niñas de 10 a 14 años, Sumapaz tiene una proporción de cero nacimientos por cada 1.000 niñas de este grupo de edad. La localidad rural de Bogotá tiene las tasas de fecundidad más bajas a escala distrital, tanto para las adolescentes como para las niñas¹.

3.2 Mortalidad materna

Durante 2015, Sumapaz no presentó muertes de mujeres durante el embarazo, el parto y el postparto, cifra que comparte con otras cinco localidades de Bogotá

1 Base de datos aplicativo web RUAF_ND, datos preliminares 2015, ajustado 19-01-2016 (corte 18-01-2016). Secretaría Distrital de Salud. Cálculos OMEG, SDMujer.

(Chapinero, Fontibón, Teusaquillo, Los Mártires y La Candelaria). Este resultado no es exclusivo del año 2015, pues desde 2010 viene presentando el mismo comportamiento, lo cual evidencia que los factores que han propiciado cero muertes de madres se han sostenido en el tiempo² (gráfico 5).

3.3 Mortalidad por cáncer e infección de VIH

Sumapaz es la primera localidad con la tasa más baja de muerte por cáncer de mama, dado que ninguna mujer murió a causa de esta enfermedad durante 2015³. De la misma forma, en ese año presenta cero muertes de mujeres por cáncer de cuello uterino. Tampoco tiene casos notificados ni de mujeres ni de hombres infectados con VIH-Sida, durante el primer semestre de 2016⁴.

4. Educación con equidad

4.1 Población en edad escolar

Según el documento de caracterización de la educación básica en Sumapaz para 2015, elaborado por la Secretaría de Educación del Distrito, la población en edad escolar (5 a 16 años) ascendía a 807 niñas y 960 niños, cuya distribución por grupos etarios y nivel educativo se presenta en el gráfico 6.

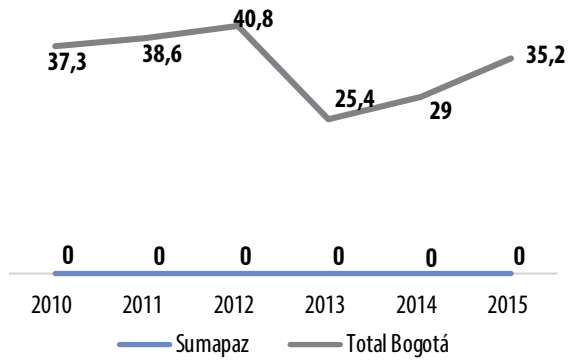
No obstante, si se enfrentan estas cifras con la matrícula oficial de 2015 en los únicos dos colegios que hay en la localidad (ambos de carácter distrital), que ascendió a 868 estudiantes según la misma fuente, surge la inquietud de si existe un alto nivel de desescolarización en Sumapaz, pues del total de niñas y niños entre 5 y 16 años (sin contar la primera infancia), que asciende a 1.539 niñas y niños, solo el 56,4% registran matrícula en ese año en los dos colegios. Dadas las condiciones de extensión de Sumapaz, alta dispersión de la población y condiciones socio-políticas que la afectaron durante muchas décadas, estas cifras pueden estar distorsionadas por las estimaciones oficiales de población, basadas en el censo general de 2005 ■

2 Balance de gestión vigencia 2015, indicadores del Acuerdo 067 de 2002, Secretaría Distrital de Planeación.

3 Bases de datos DANE-RUAF- ND. Sistema de Estadísticas Vitales - Análisis demográfico. -publicado el 30 de marzo 2016 (enero-noviembre de 2015).

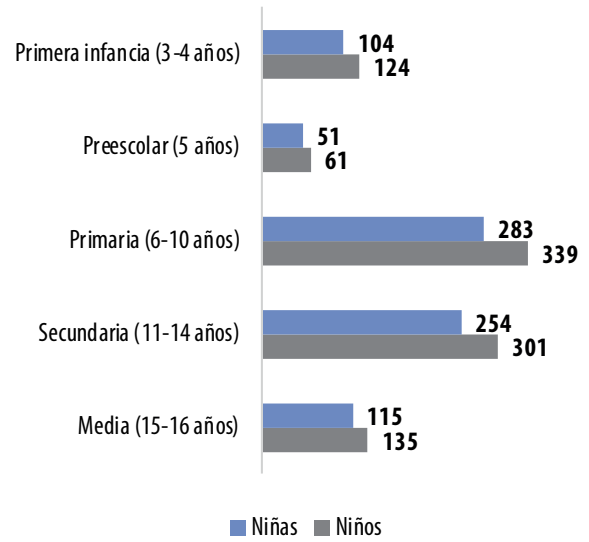
4 Secretaría de Salud. Siviigila 2011-I semestre de 2016 información preliminar.

Gráfico 5 Razón de mortalidad materna por 100.000 nacimientos. Sumapaz y Bogotá, 2010-2015



Fuente: Balance de gestión vigencia 2015, indicadores del Acuerdo 067 de 2002, Secretaría Distrital de Planeación. Cálculos del OMEG, SDMujer.

Gráfico 6 Población en edad escolar por nivel, según sexo. Sumapaz, 2015



Fuente: aracterización del sector educativo localidad de Sumapaz, año 2015. Secretaría de Educación del Distrito, Oficina Asesora de Planeación, Grupo Gestión de Información.



SDMujer-acardona



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODAS

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER